



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 92 / 2675
ANT. 92/5528
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : CENTRO DE DESARROLLO COMUNAL SIGLO XXI
CEDECO

FECHA : MAYO 26 DE 1992.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición de la " CENTRO DE DESARROLLO COMUNAL SIGLO XXI CEDECO " la suma de \$ 1.500.000.- (un millon quinientos mil pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

31 002.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carlos Bascuñan Edwards
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis